

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD WEB

Desde la Oficina Asesora de Planeación – Sistemas del Instituto de Tránsito del Atlántico, se certifica que la página web accesible desde el enlace: <https://transitodelatlantico.gov.co/>, da cumplimiento a la normatividad exigida en la Resolución 1519 de 2020, estos lineamientos son:

- ✓ Texto alternativo para imágenes.
- ✓ Navegación mediante teclado.
- ✓ Enlaces descriptivos.
- ✓ Contraste mínimo de color.
- ✓ Encabezados estructurados.
- ✓ Formularios accesibles.
- ✓ Compatibilidad con lectores de pantalla.
- ✓ Mensajes de error accesibles.
- ✓ Etiquetas ARIA.
- ✓ Escalabilidad del contenido.
- ✓ Multimedia con subtítulos (cuando aplique).
- ✓ Documentos descargables accesibles.

Se expide esta certificación, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

IRWING RAFAEL FONTALVO NIETO
Profesional Universitario
Líder TIC ITA